I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000236

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 06 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/742/2009; la Ordinario Nº 503/090/2009 del Departamento de Educación Municipal, el informe de fecha 30 de enero de 2009,la copia simple del registro de novedades de cuidadores de fin de semana, la copia simple de la denuncia de Carabineros de Chile, la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de aclarar los hechos señalados en el Ordinario Nº 503/090/2009 y determinar presuntas responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados, denunciados en Ordinario Nº 503/090/2009 del Departamento de Educación.

2. Designase investigador de la causa al Sr. Rodrigo Arriola Poblete.

3. El Departamento de Educación registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/*ypz.
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoria Jurídica
- Departamento de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Investigador – Sr. Rodrigo Arriola Poblete